

EL IMPUESTO DE UTILIDADES

Como ya anunciamos, el domingo próximo pasado, a las once de la mañana, se celebró en el Fomento Industrial y Comercial del reino de Valencia la asamblea de las Sociedades que encabezan estas líneas, y que fué convocada por las entidades de carácter económico.

Presidió el citado acto el señor marqués de Mascarell, que lo es del Fomento, sentándose a su derecha don Vicente Mañiques y don José Cabanes, presidentes de la Cámara Oficial de Comercio y Asociación de Almaceneros de Tejidos, respectivamente, y a su izquierda representantes de la Económica de Amigos del País y Unión Gremial, acordándose por unanimidad elevar al Gobierno de su majestad la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros. Excelentísimo señor:

Los que suscriben, presidentes e individuos de las juntas del Fomento Industrial y Comercial del reino de Valencia, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, Sociedad Económica de Amigos del País, Ateneo Mercantil, Unión Gremial, Asociación de Exportadores de Maderas de Construcción, Asociación de Almaceneros de Tejidos de España; miembros de sociedades comanditarias simples y regulares colectivas y los representantes de gran número de las mismas, reunidos en el salón de actos del Fomento Industrial y Comercial del reino de Valencia, para tratar acerca de la vigente ley de Utilidades, con relación a las indicadas Sociedades, después de extensa deliberación, tienen el honor de exponer al Gobierno de su majestad la ineludible necesidad de que se haga uso por el excelentísimo señor ministro de Hacienda de la autorización que contiene el párrafo 2.º de la disposición 4.ª transitoria de la citada ley; fundándose esta petición en las mismas razones que se consignaron en el párrafo que precede al antes citado y que se reprodujo y confirmó en la real orden del ministerio de Hacienda de 25 de mayo último.

Hecha la citada ley por las Sociedades anónimas, al trasladar bruscamente y sin preparación alguna su aplicación a las Sociedades comanditarias, simples y regulares colectivas, no se tuvo en cuenta las muy diversas modalidades de las mismas. Debió cuando menos tenerse presente que para implantar esta reforma necesitábase de un período de adaptación o transición, ya que la base del impuesto de Utilidades es el capital, y en las citadas Compañías es éste un factor de escasoísimo valor; muchas de ellas lo consignaron en su escritura de constitución hace muchos años, no habiendo necesitado aumentarlo para el desarrollo de sus operaciones; debió tenerse muy presente que buen número de estas razones sociales venían dedicándose a negocios fabriles, habiendo amortizado el importe de sus establecimientos, maquinarias, útiles de trabajo y demás enseres, y que si hubieran de atenderse a la frialdad de la letra de lo que ahora se dispone, tendrían que modificar las citadas escrituras, con aditamentos de gastos crecidos por otros conceptos de tributación.

Debe tenerse muy en cuenta que la base de estas Sociedades es por una parte el artículo 127 del vigente Código de Comercio, que establece en forma categórica la responsabilidad limitada de los componentes de las mismas, y de otra las condiciones de honradez, inteligencia, actividad, etcétera, de los que las integran.

Seguramente que estas razones y las que luego tendremos el gusto de exponer, debieron pesar, aunque muy poco, en el ánimo del poder legislativo, al establecer el párrafo 2.º de la disposición 4.ª transitoria de la ley de 20 de abril pasado. Pocas veces se han hecho afirmaciones tan categóricas y rotundas como las consignadas por el señor ministro de Hacienda, en la exposición de motivos que precede a la real orden de 25 de mayo último. Estas disposiciones y el mantenimiento de las cuotas gremiales para las entidades de la disposición 1.ª del artículo 3.º de la ley durante el actual ejercicio, debieron crear a los interesados que de ellas seguramente uso de la autorización de suspensión por un solo año del citado cuerpo legal a las expresadas Sociedades.

La citada soberana disposición fué interpretada en sentidos muy diversos, llegando algunos a creer que por ella se dejaba en suspenso el tributar por utilidades durante el corriente año económico a las Sociedades comanditarias, simples y regulares colectivas; mientras que por otros se vislumbró solamente la probabilidad de conseguir esta suspensión, para recienzo estas opiniones tanto más fundadas, cuanto que era notorio que nada se había legislado ni ordenado en el sentido de organizar la cobranza y crear los instrumentos necesarios para ella, medidas que en la citada disposición de 25 de mayo consideraba el señor ministro absolutamente indispensable. Si nada se había hecho para atender a tan urgente necesidad en fecha tan avanzada, bien podía pensarse que se prescindiría de aplicar la ley en el vigente ejercicio.

Tal ha sido el convencimiento, creemos que unánime, de los interesados, hasta la aparición en la «Gaceta de Madrid» de la real orden del citado departamento ministerial de 22 de diciembre, publicada en el número correspondiente al día 28.

No ha podido el señor ministro convencer a nadie con ella de las razones o motivos que le asisten para denegar la solicitud de aplazamiento por un año, de la implantación de esta ley, en lo referente a las Sociedades comanditarias, simples y regulares colectivas, puesto que solo hace hincapié en la afirmación de una de las instancias presentadas, que constituyen un error de hecho, y en cambio soslaya la cuestión principal; pero ello es que a partir de esa fecha es cuando en realidad han podido convencerse los interesados de que habrían de contribuir por utilidades.

Si esto es así; si no se ven más señales de que se organice y disponga todo lo que por el propio señor ministro se juzga indispensable para implantar la nueva forma tributaria, que la de haberse dictado una convocatoria para cubrir 100 plazas de jefes de negociado con destino a la liquidación de este impuesto, ¿qué garantías puede ofrecer la aplicación del impuesto de Utilidades? Absolutamente ninguna, como se ve, por parte de los organismos oficiales.

Por lo que respecta a la de los industriales y comerciantes, lejos de ofrecer garantías, lo que justifica en toda clase de temores, porque seguramente las Sociedades a que afecta la reforma habrán realizado muchas operaciones que no suponían riesgo alguno cuando se tributaba por la forma antigua, pero que en cambio los presentarán muy graves en la moderna. Debe tenerse muy en cuenta que por conveniencias especiales, perfectamente lícitas en sí, puede llevar una Sociedad a su contabilidad y a sus balances valoraciones que acuarían beneficios completamente irreales y fantásticos, si hubiesen de servir de base a una liquidación por impuesto de Utilidades, y que por lo tanto no es equitativo ni moral utilizar como elementos de fijación del beneficio imponible, cifras que responden a operaciones mercantiles de irreprochable corrección, y en las que no puede haber la menor preocupación fiscal, dada la forma en que hasta aquí se ha tributado, pero que por eso mismo falsearían totalmente la realidad, si por ellas quiere calcularse la capacidad contributiva de cada Sociedad colectiva o comanditaria.

No cabe tampoco olvidar que por la fecha en que nos hallamos, estas Sociedades se encuentran agobiadas para preparar sus declaraciones, que hasta ahora no creyeron necesarias porque vivían confiadas en las manifestaciones insuperablemente expresivas que se consignaron en la exposición de la real orden, tantas veces citada, de 25 de mayo, y que tendrían que improvisar con las dificultades naturales, de una operación para ello sin precedentes, y hecha además con el temor, sobradamente fundado, de que por la falta de preparación oficial vendrá a irrogarseles perjuicios insuperables.

Por las anteriores razones y de otras muchas, cuya exposición exigiría espacio que no permite una instancia, con el mayor respeto solicitamos de vuestreza la prórroga que con carácter facultativo establece el párrafo 2.º de la disposición 4.ª transitoria, tantas veces citada.

Dios guarde a vuestreza muchos años.

Valencia 30 de enero de 1921.

Madrid es un mendigo viejo, sordido, con un sayal de harapos y una mirada neblinosa y muerta; su cielo, frío y sin luz. Pero en las manos se ha puesto unas sortijas, y en su pecho lleva unos camafleos. Quiere decirse que hay aquí el contraste de una elegancia fastuosa en el terror de una gran miseria. No es la Maestía que en el poema benaventuroso tiene un presente búrdo que quiere alegrar con los cuentos de su antigua vida de reina; la vieja aquella que se conserva limpia y regia, las manos elegantes, que no saben pedir limosna por que están avezadas a derrochar tesoros. Madrid, por el contrario, tiene el cuerpo miserable y el alma de mendigo. Si mira atrás se ve sordido y triste. Su única alegría es la alegría del mentirgo; ¡qué cara dolorosa de un humorismo inspirado en el horror a la muerte. Es éste, pues, el habitual gesto de Madrid. La gente vive nerviosa y asustada por el miedo a morir. ¿Por qué? Porque la vida aquí no tiene una belleza real, serena, natural y sencilla que haga olvidar que la tierra habrá de recogerlos con hambre y sed de nuestra carne y de nuestra sangre. En Italia, por ejemplo; en Valencia también, y desde luego, la tierra es amable y buena, en los brazos del sol. La tierra es vida allí. Nos dice: Vive... Y es como una mujer que nos mirase con una ardiente mirada azul. Aquí la tierra es amarilla como un sayal. Amarilla y agüjereada en sus desmontes y en sus declives. Cuando creías seguir una calle, acabas de improviso en un desmonte. Se ven al fondo árboles amarillentos como raspos de pasas. La tierra tiene alguna nota verdosa, pero apagada y misera. Se alviente alguna rojiza choza con su buche de humo, y os da la idea de un soldado francés, sucio en la guerra, fumando su mala pipa de tabaco húmedo. La niebla es como el aliento de esta tierra física, que da su vómito en los tristes ocultos rojos. Yo he visto, en medio mismo de una calle, al abrirse uno de estos desmontes un antiguo cementerio, ya sin sus cipreses, ya sin su portada, ya sin su cruz. Solo había unos tapias con desgastadas lápidas, sin tetras; mármol gris entre la arcilla apolillada. Como una mina anfractuosa, se veían al descubierta las atitudes desgastadas, donde ya solamente habrían osamentas. Los obreros trabajaban en demurrir todo aquello para edificar luego encima. Toda una generación de muertos sostendrá las casas nuevas, como en una lámina barroca de Durero o como en un mármol filosófico y amargo de Rodin. ¡Oh las risas de los viejos cráneos, sosteniendo el palacio del cotidiano a ciento cincuenta pesetas al mes...! ¡Cotidianismo doloroso de las grandes ciudades! Este es el horror a la muerte que en Madrid se respira. En vano quiere engañarnos con sus calles nuevas, con sus palacios modernos. La Granvía, por ejemplo, en que las casas tienen filigranas de arquitectura, y en que los comercios están divinamente decorados para exponer las mudanzas caprichosas que hagan a los ricos creer que su dinero es una bella cosa que sirve para algo. La calle de Alcalá, llena de luces, en la noche... Llena de luces en su declive, que remata con el arco esbeto de la Independencia. Lucecitas de coches, de tranvías, de autos... y de los kioscos que tienen papeletas coloristas que dan idea de fanales dímicos. En vano quiere ser bella y elegante y moderna la ciudad. Aquí vive la elegancia y la mentalidad española—nos dicen a cada paso. Si... si... La elegancia caprichosa, la que tiene dinero, bastante para demostrar que lo tiene. Esa elegancia, que no tiene buenos capitales que emplear en acciones grandes, en serios negocios, sino que gasta sus pesetillas en ir en coche, en comprar camelias, en arrendar un patio. El caso es pasar el día sin hacer nada. Cuando no se hace nada, la gente dice: Ese tiene dinero. País de mentira este país, que succumbirá con todas sus ideas viejas ante la oleada de propulsión moderna que nos entra en España por Barcelona... La puerta grande de Iberia, así como Andalucía es la puerta fatal que nos lleva a la derrota en una guerra estúpida de fuegos de artificio. La oratoria que se derrocha en el Senado y en el Congreso es hermana de los fuegos locos, que derrochamos también en África. Pues bien; Barcelona trabaja por que tiene dinero. Aquí, en Madrid, todos viven influenciados por el Palacio Real: nadie tiene dinero para poder vivir sin trabajar. De aquí la miseria pintoresca. Esa miseria con sortijas y camafleos falsos. Esa hambre que se disimula poniéndose en la dentadura dos collillos de oro para alardear de que si se bosteza es por el deseo de enseñarlos. Y pasan los coches de terciopelo con sus pobres muertos jóvenes, mordidos en el corazón y en la carne por esta vida artificial, en que la sociedad es picardía y mentira constante. ¡Miseria decorativa! Nada más horroroso que tener que sonreír sin haber comido... ¡Tener que sonreír ante una sociedad que tiene hambre de nosotros, de nuestra vida, de nuestro cerebro...! De una sociedad que, más que comer cosas nutritivas, necesita comerse hombres, comerse hombres para que la dejen comer. La gente llora en la noche su horror a la muerte. Madrid es un mendigo horrible y triste con el alma grosera, a quien en vano se le vistió de arquitecturas europeas. El tiende su mano todavía, pidiendo gente desgraciada, pidiendo muertos por el amor de Dios. Y como hacen los mendigos con la Calderilla recogida, que la malgastan estérilmente sin producir nada, así Madrid gasta sus muertos. Los pudre, sin dar flores... EMILIO FORNET.

Estampas de Madrid

La miseria decorativa

Madrid es un mendigo viejo, sordido, con un sayal de harapos y una mirada neblinosa y muerta; su cielo, frío y sin luz. Pero en las manos se ha puesto unas sortijas, y en su pecho lleva unos camafleos. Quiere decirse que hay aquí el contraste de una elegancia fastuosa en el terror de una gran miseria. No es la Maestía que en el poema benaventuroso tiene un presente búrdo que quiere alegrar con los cuentos de su antigua vida de reina; la vieja aquella que se conserva limpia y regia, las manos elegantes, que no saben pedir limosna por que están avezadas a derrochar tesoros. Madrid, por el contrario, tiene el cuerpo miserable y el alma de mendigo. Si mira atrás se ve sordido y triste. Su única alegría es la alegría del mentirgo; ¡qué cara dolorosa de un humorismo inspirado en el horror a la muerte. Es éste, pues, el habitual gesto de Madrid. La gente vive nerviosa y asustada por el miedo a morir. ¿Por qué? Porque la vida aquí no tiene una belleza real, serena, natural y sencilla que haga olvidar que la tierra habrá de recogerlos con hambre y sed de nuestra carne y de nuestra sangre. En Italia, por ejemplo; en Valencia también, y desde luego, la tierra es amable y buena, en los brazos del sol. La tierra es vida allí. Nos dice: Vive... Y es como una mujer que nos mirase con una ardiente mirada azul. Aquí la tierra es amarilla como un sayal. Amarilla y agüjereada en sus desmontes y en sus declives. Cuando creías seguir una calle, acabas de improviso en un desmonte. Se ven al fondo árboles amarillentos como raspos de pasas. La tierra tiene alguna nota verdosa, pero apagada y misera. Se alviente alguna rojiza choza con su buche de humo, y os da la idea de un soldado francés, sucio en la guerra, fumando su mala pipa de tabaco húmedo. La niebla es como el aliento de esta tierra física, que da su vómito en los tristes ocultos rojos. Yo he visto, en medio mismo de una calle, al abrirse uno de estos desmontes un antiguo cementerio, ya sin sus cipreses, ya sin su portada, ya sin su cruz. Solo había unos tapias con desgastadas lápidas, sin tetras; mármol gris entre la arcilla apolillada. Como una mina anfractuosa, se veían al descubierta las atitudes desgastadas, donde ya solamente habrían osamentas. Los obreros trabajaban en demurrir todo aquello para edificar luego encima. Toda una generación de muertos sostendrá las casas nuevas, como en una lámina barroca de Durero o como en un mármol filosófico y amargo de Rodin. ¡Oh las risas de los viejos cráneos, sosteniendo el palacio del cotidiano a ciento cincuenta pesetas al mes...! ¡Cotidianismo doloroso de las grandes ciudades! Este es el horror a la muerte que en Madrid se respira. En vano quiere engañarnos con sus calles nuevas, con sus palacios modernos. La Granvía, por ejemplo, en que las casas tienen filigranas de arquitectura, y en que los comercios están divinamente decorados para exponer las mudanzas caprichosas que hagan a los ricos creer que su dinero es una bella cosa que sirve para algo. La calle de Alcalá, llena de luces, en la noche... Llena de luces en su declive, que remata con el arco esbeto de la Independencia. Lucecitas de coches, de tranvías, de autos... y de los kioscos que tienen papeletas coloristas que dan idea de fanales dímicos. En vano quiere ser bella y elegante y moderna la ciudad. Aquí vive la elegancia y la mentalidad española—nos dicen a cada paso. Si... si... La elegancia caprichosa, la que tiene dinero, bastante para demostrar que lo tiene. Esa elegancia, que no tiene buenos capitales que emplear en acciones grandes, en serios negocios, sino que gasta sus pesetillas en ir en coche, en comprar camelias, en arrendar un patio. El caso es pasar el día sin hacer nada. Cuando no se hace nada, la gente dice: Ese tiene dinero. País de mentira este país, que succumbirá con todas sus ideas viejas ante la oleada de propulsión moderna que nos entra en España por Barcelona... La puerta grande de Iberia, así como Andalucía es la puerta fatal que nos lleva a la derrota en una guerra estúpida de fuegos de artificio. La oratoria que se derrocha en el Senado y en el Congreso es hermana de los fuegos locos, que derrochamos también en África. Pues bien; Barcelona trabaja por que tiene dinero. Aquí, en Madrid, todos viven influenciados por el Palacio Real: nadie tiene dinero para poder vivir sin trabajar. De aquí la miseria pintoresca. Esa miseria con sortijas y camafleos falsos. Esa hambre que se disimula poniéndose en la dentadura dos collillos de oro para alardear de que si se bosteza es por el deseo de enseñarlos. Y pasan los coches de terciopelo con sus pobres muertos jóvenes, mordidos en el corazón y en la carne por esta vida artificial, en que la sociedad es picardía y mentira constante. ¡Miseria decorativa! Nada más horroroso que tener que sonreír sin haber comido... ¡Tener que sonreír ante una sociedad que tiene hambre de nosotros, de nuestra vida, de nuestro cerebro...! De una sociedad que, más que comer cosas nutritivas, necesita comerse hombres, comerse hombres para que la dejen comer. La gente llora en la noche su horror a la muerte. Madrid es un mendigo horrible y triste con el alma grosera, a quien en vano se le vistió de arquitecturas europeas. El tiende su mano todavía, pidiendo gente desgraciada, pidiendo muertos por el amor de Dios. Y como hacen los mendigos con la Calderilla recogida, que la malgastan estérilmente sin producir nada, así Madrid gasta sus muertos. Los pudre, sin dar flores... EMILIO FORNET.

Eclos y comentaristas

Como apéndice del artículo que ayer publicamos, tomándolo de un importante periódico hispano, que fué titigaba acerbamente la actuación del señor Francos Rodríguez en América, damos una noticia recientísima, procedente de Santiago de Chile. Esta noticia, como no se refiere a un hecho aislado, ni mucho menos, prueba la existencia de otros medios más eficaces que los que emplea el Gobierno español para conquistar la amistad de América. Dice así: Santiago de Chile 31.—El patronato del Comité franco-americano ha establecido en el centro de esta capital una librería francesa. El acto de la inauguración se ha celebrado con la asistencia del ministro de Francia en Chile monsieur Lefevre Meaulle, del ministro de la Industria señor Torre Alba y de distinguidas personalidades del periodismo y las letras chilenas. La iniciativa del Comité franco-americano ha sido muy bien acogida por el público. La nueva librería ha vendido en tres días más de 3.000 volúmenes.

Ermitas

Circulos y sociedades

NOTAS DEL DIA

Asociación Valenciana de Caridad

Asilo Escuela de Reforma

De náutica

Extensión Universitaria

Cuota militar

Reunión de la junta directiva central.—Dación de cuentas.—Nombra miento de tesoro

Ayer tarde, a las 3:30, conforme anunciamos, se reunió en el salón de actos de esta institución la junta directiva central de la misma, para celebrar la sesión anual reglamentaria en la que la comisión ejecutiva da cuenta de todos sus trabajos durante el año, los somete a su aprobación y le rinde cuentas. A la sesión de ayer acudieron la mayoría de los vocales de la junta, así como los representantes de las autoridades, que son los que constituyen el comité de honor, y estuvo presidida por el presidente-director accidental don Carlos Dipy de Lome, por encontrarse en Madrid el propietario doctor Sanchis Bergón. Abierta la sesión, fué leída y aprobada el acta de la anterior, y a continuación, el secretario don José Fco Cremades dió lectura a la Memoria reglamentaria, de la que tomamos los siguientes datos: En el año 1920, la Asociación ha reparado entre sus protegidos 43.252 desayunos y 321.388 raciones, y ha facilitado albergue en sus dormitorios a 3.826 hombres; 290 mujeres; 73 niños y 125 niñas, que suman un total de 4.314 personas. Esto además de los alquileres que paga. Justifica el encarecimiento de las raciones, en la diferencia de precio que han alcanzado en 1920 los artículos de primera necesidad, citando los precios siguientes: arroz, garbanzos, patatas y aceite, que en 1914 los pagaba a 0'32, 0'55 y 0'14 pesetas el kilo, y 1'10 litro, respectivamente, y en el pasado año le han costado hasta 0'71, 1'15 y 0'45 pesetas el kilo y 2'50 pesetas el litro, cuando no había del primero y último de tasa, que ha sido para la Asociación la menor parte del año. Se dice también en la Memoria que la suscripción mensual, que asciende a unas 3.500 pesetas, se sostiene, y que los donativos, tanto en metálico como en especie, han disminuido. Ocupándose del horno que tiene la propia Asociación, dice ha conseguido lo que ésta se proponía al construirlo; tener pan de excelente calidad, con el peso justo y el precio de coste mínimo. En unos sentidos párrafos se duele la comisión ejecutiva del abandono en que tienen a la Asociación las autoridades, pues además de hacer poco o nada para evitar el pordioso callejero, el Ayuntamiento, que es el patrono mayor, le adema en concepto de mensualidades 50.000 pesetas, es decir, la subvención de más de tres años, y la Diputación no le tiene asignada cantidad alguna. Y para no hacer más largo este escrito, solo anotaremos de la Memoria, que dedica un sentido recuerdo a los señores don Vicente Domingo Estellés, socio fundador, y don Femín Cúber, que desempeñaba el cargo de tesoro, que murieron asesinados, y al vocal representante de la Junta provincial de Protección a la Infancia doctor don Juan Torres Babi, que también ha fallecido. Después de conceder un voto de gracias al secretario por su Memoria, el contador don José M. Marzal Pavia, que al fallecimiento del señor Cúber se hizo cargo de la tesorería, leyó el inventario-balance general del activo y pasivo de la Asociación en 31 diciembre de 1920, del que sacamos las siguientes cifras: Ingresos en metálico, 172.107'14 pesetas; pagos realizados en el año, 172.049'33; saldo en caja, 58'81. Partidas más salientes de gastos. En cocina, 127.183'07 pesetas; en alquileres, 4.472; en limosnas y socorros, 7.802'30; personal en general, 10.101; amortización hipoteca e intereses, 3.766'62; gastos generales, 2.753'45. Partidas más salientes de ingresos. Suscripción, 41.145'40 pesetas; donativos, 65.962'10; suscripción Junta provincial de Protección a Infancia, 25.000; por las mensualidades de mayo a agosto de 1917 del excelentísimo Ayuntamiento, 5.000. Fueron aprobadas estas cuentas, y se le concedió otro voto de gracias al señor tesoro accidental. A continuación se procedió a nombrar tesoro propietario, recayendo la designación en el general de brigada en situación de reserva don Juan Aragón, persona de grandes prestigio y posición desahogada, que sienta gran cariño por la Asociación. El señor Aragón dió las gracias por su nombramiento en sentidas palabras, ofreciendo desempeñar el cargo del mejor modo posible, para corresponder a la prueba de confianza que sus compañeros le habían dado. El señor Muñoz Carbonero, que representa en la junta al señor Alcalde, ofreció gestionar de esta autoridad el pronto pago de todo o parte de la cantidad que la Corporación municipal adeuda, en cuyas gestio-

Sericultura valenciana

Las primas a los cosecheros de seda

Los plantaciones de moreras

La Cámara de invernación de Requena

La Academia de Agricultura del Centro Escolar y Mercantil ha constituido su junta directiva en esta forma:

Asociación Valenciana de Caridad

Asilo Escuela de Reforma

De náutica

Extensión Universitaria

Cuota militar

Ermitas

Circulos y sociedades

Asociación Valenciana de Caridad

Asilo Escuela de Reforma

De náutica

Extensión Universitaria

Cuota militar

Ermitas

Circulos y sociedades

Asociación Valenciana de Caridad

Asilo Escuela de Reforma

De náutica

Extensión Universitaria

Cuota militar

Ermitas

Circulos y sociedades

CULTURA

Proposiciones

Han sido convocadas para proponer las cátedras de Lengua árabe, Teoría de la Literatura y de las Letras, vacantes en la Universidad de Granada, y las de Derecho internacional, Historia general del Derecho y Derecho mercantil de España, en la de Murcia.

Concursos

Se convocan para la provisión, en

Movimiento de población

Total: Nacimientos, 10; defunciones, 7.

nes le secundará su compañero de Consistorio señor Pío Cremades.

Don Leopoldo Trenor propuso que se enviase un saludo al señor Sancho Bergón, que, como decimos antes, está en Madrid, y que es la primera junta general en los catorce años de existencia de la Asociación que ha dejado de presidir.

En el período de preguntas y respuestas hicieron uso de la palabra el segundo comandante de Marina señor Fita, y los señores Luján y Rogé.

El ingeniero señor Ballester Marín, representante de la Agrupación de ingenieros industriales, presentó una proposición, que se acordó sea estimada por la comisión ejecutiva, encargada a aumentar la suscripción.

Por último, el señor Dupuy de Lome, en un breve discurso, agradeció a los concurrentes su asistencia y el haber acordado un voto de gracias para la comisión ejecutiva, y después de decir que los autores del "Himno de la Exposición", señores Serrano y Thous, habían autorizado a la Asociación para hacer la tirada de una nueva edición, se levantó la sesión, próximamente a las ocho de la noche.

Don Sebastián Aguilar

Anoche dijimos en la sección telegráfica que el Rey había firmado la jubilación del presidente de la Audiencia provincial don Sebastián Aguilar Fernández.

Pocos funcionarios de la carrera judicial habrán obtenido la jubilación como el señor Aguilar, cuando aun sus facultades físicas e intelectuales están en condiciones de continuar laborando algunos años más en pro de la justicia, a la que el señor Aguilar ha prestado grandes y relevantes servicios, dedicando todos sus esfuerzos y talento a obra tan meritoria como es el cumplimiento de las leyes.

Es el señor Aguilar un funcionario modelo, estudioso y de una competencia extraordinaria. Sus extensos conocimientos en materias jurídicas poníanse de manifiesto durante la vista de juicios graves, bien en la dirección de la prueba, en el encauce de los debates o en sus famosos resúmenes, siempre imparciales, correctos, elocuentes y repletos de apreciaciones, que por su autoridad pesaban mucho en el ánimo del jurado.

El espacio comprendido entre las calles de Ciscar y Grabador Esteve, con la Granvia, ha sido tomado por los dependientes del Municipio como sitio adecuado para depositar los escombros que proceden de la excavación practicada para el adonamiento de dicha vía.

Si no hay sitio más adecuado, bien está la determinación; precisamente aquella calle exige un más alto nivel para evitar los baches en días de lluvia.

Pero... siempre hay un pero; los montones de escombros deben ser extendidos y regados, pues de otro modo aquello resultará peor.

Suponemos que la Alcaldía tendrá en cuenta estas indicaciones.

Se ruega a los señores que tengan una criada de unos CATORCE AÑOS de edad, que se llama CARMEN ESTEBAN PEREZ, de SEGORBE, se sirvan hacerla presentar regularmente en la calle de Cadiz, número 2, piso primero, en donde se encuentra su madre.

Solo es para verla, pues hace ya siete meses que se la trajeron a Valencia, y desean verla y saber donde se encuentra.

NECROLOGIA

La muerte despiadada ha segado en su plenitud la vida de un estimado amigo nuestro.

Nos referimos a don Vicente Peiró Guillén, que hoy ha fallecido en la villa de Burjasot.

Vicente Peiró unió a sus condiciones de carácter otras más estimables. Cultivó el periodismo y la literatura, y sus simpatías le captaron gran número de amistades, que hoy lamentan el sentido fallecimiento.

A su viuda, a sus hermanos y a los que floran la sentida pérdida acompañamos en su aflicción.

Estimábamos profundamente al finado y su muerte nos causa intenso sentimiento, pues perdimos a un estimado amigo.

MILITARES

Juicio contradictorio

En la orden de la plaza se ha dado hoy una abriendo juicio contradictorio para la concesión de la cruz de San Fernando a varios jefes y oficiales por relevantes servicios prestados en Africa.

En la relación de los propuestos figura nuestra primera autoridad militar señor Primo de Rivera, por los hechos de armas de 1913, mandando en Africa la brigada de cazadores.

Consejo de guerra

Pasado mañana se reunirá un Consejo de guerra en el cuartel del regimiento de Mallorca para fallar la sumaria instruida contra el cabo del regimiento de España Tomás Recuerdo, por el delito de hurto.

Presidirá el acto el teniente coronel señor Nicario.

NOTICIAS

Anoche en el expreso marchó a Madrid nuestro Director Maximiliano Thous, con objeto de asistir a la asamblea de directores de periódicos que se celebrará hoy, para tratar de la cuestión del papel.

Persiste el molesto y frío Poniente, que tan desahagible hace el tiempo fuera de las horas de sol.

Hoy hemos tenido una temperatura de 14 a 17 en pleno día, y en la madrugada fue de 5.

La presión barométrica ha subido a 759 milímetros, y la humedad relativa es de 62, estando el cielo despejado.

La Cámara de Comercio ha recibido atenta carta del alcalde de Graud-Roi, del departamento del Gard (Francia), participando el establecimiento de un puerto en aquella población, donde podrán encontrar seguro abrigo buques de mil toneladas, siendo allí los gastos de toda naturaleza menores que en los puertos de Certe y Marsella, teniendo además la ventaja de Graud-Roi, de llegar a él la vía de la línea férrea de París, Lyon, Méditerranée, que saca sus vagones a los muelles, siendo camino fácil para el transporte de mercancías a Suiza.

También se ofrecen al comercio los mejores deseos para facilitar el tráfico de exportación e importación de artículos entre ambas naciones, y nuestra Cámara se apresura a dar a conocer estas noticias, que realmente interesan a las clases mercantiles de Valencia.

La Asociación Patronal de las Artes del Libro de Valencia dirigió anoche al jefe del Gobierno un telegrama, en el que dice que, enterada de que la misma entidad de Santander ha elevado energía protesta contra la demanda de los fabricantes de papeles de España, por mediación de los senadores y diputados de las provincias vascongadas, del restablecimiento de los aranceles para la importación de los papeles extranjeros, se adhiera a tal protesta, considerando justas sus manifestaciones, a la vez de que es la única defensa que queda para sostener la inmensa crisis de trabajo que atraviesa esta industria del libro, merecedora de ser siempre atendida por lo que influye en la cultura de la nación.

El espacio comprendido entre las calles de Ciscar y Grabador Esteve, con la Granvia, ha sido tomado por los dependientes del Municipio como sitio adecuado para depositar los escombros que proceden de la excavación practicada para el adonamiento de dicha vía.

Si no hay sitio más adecuado, bien está la determinación; precisamente aquella calle exige un más alto nivel para evitar los baches en días de lluvia.

Pero... siempre hay un pero; los montones de escombros deben ser extendidos y regados, pues de otro modo aquello resultará peor.

Suponemos que la Alcaldía tendrá en cuenta estas indicaciones.

Se ruega a los señores que tengan una criada de unos CATORCE AÑOS de edad, que se llama CARMEN ESTEBAN PEREZ, de SEGORBE, se sirvan hacerla presentar regularmente en la calle de Cadiz, número 2, piso primero, en donde se encuentra su madre.

Solo es para verla, pues hace ya siete meses que se la trajeron a Valencia, y desean verla y saber donde se encuentra.

El delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago:

Don Manuel Ferrer, 359.828'53 pesetas; don Juan Cerda, 112'80; don Emilio Juan, 498'74; don Ricardo Ruiz, 3.419'33; el mismo, 484'12; don Gregorio González, 2.839'09; don Andrés Santos, 960; don Luis Ujedo, 9; don Jaime Blanch, 32'88; don Julio Soto, 1.843; don Vitalino Aris, 300; don Rafael Garrnica, 2.000; don Ricardo Ruiz, 377'81; don José Breva, 839'80; el mismo, 88'92; D. Ricardo Ruiz, 1.000; el mismo, 177'84; el mismo, 720'41; el mismo, 948'84; el mismo, 64'22; el mismo, 700'24; el mismo, 357'03; don Manuel Camps, 508'34; señores Andrés y Compañía, 382'32; don Vicente Rodríguez, 3.641'40; don Justo Moratal, 702; y don Francisco Contreras, 9.323'96.

CEREO-LEGUMINOSA BELLVER
El mejor alimento vegetal para toda clase de enfermos.

Mañana, como repetidamente hemos anunciado, se celebrará a las cinco y media de la tarde en el teatro Principal la fiesta organizada por las señoras protectoras, a beneficio de las Cajas de previsión y obras sociales de las obreras católicas.

Tos cúrase con Pastillas J. Miró, spectorantes, calmantes, Farmacia "droguerías".

El ayuntamiento de Ayo de Ruzgat ha ingresado hoy en la Caja provincial, por contingente, 195'07 pesetas.

Mañana a las once celebrará sesión la Junta provincial de Subsidios.

Paréceme que hay el propósito de tomar acuerdos energéticos, para obligar a los vendedores de comestibles a ponerse a tono. Así sea.

EL SEÑOR Don Vicente Peiró Guillén

ha fallecido hoy en Burjasot, a los 87 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Adela Melo, hermanos doña Purificación, doña Concepción y don Luis Peiró, hermanos políticos doña Josefa Gómez, doña Dolores y doña Emilia Melo y don Francisco Sardá, sobrinas y demás familia al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará mañana, a las diez de la misma, desde la casa mortuoria, Beato Juan de Ribera, 70, Burjasot, al cementerio de dicha población.

TRIBUNALES

El Ateneo Filarmónico Obrero (antes Rondalla Obrera) celebrará bailes de Carnaval en los días 6, 7, 8 y 12 de los corrientes, de diez a dos de la madrugada, y el día 13 baile-humorístico.

Los señores socios podrán retirar los pases en secretaría todas las noches, de nueve a once, siendo por invitación, mediante la presentación del recibo del mes de enero.

Movimiento de viajeros: Llegó con 40 minutos de retraso el tren expreso de Madrid. El ingeniero don José María Fuster salió en el expreso de la ciudad condal.

Nada mejor para la peor tos que las Pastillas Pectorales del doctor Greus.

Por gestiones del senador universitario don Rafael Altamira, ha con cedido la Dirección general de Primera enseñanza algunos lotes de mesas-bancos modernos para las escuelas públicas de los ayuntamientos de Cullera, Sueca, Godella y Poyos.

Igual beneficio disfrutarán en breve otras escuelas públicas del distrito universitario, según anuncia nuestro ilustre amigo.

Ha sido nombrado guarda del Jardín Botánico, don Manuel Romero Castellano.

¿Sufrir usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, disenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y curará en poco tiempo.

Durante el mes de enero, que ayer terminó, se han recaudado para el Pan de San Antonio, en la parroquia de la Santísima Cruz, 126'42 pesetas, y se han repartido a los pobres de la Iglesia 850 raciones de pan.

Catarros crónicos y tos rebelde, CINAMOL SELMA. El mejor remedio, por ser balsámico y expectorante, de efectos rápidos. Botica de Santa Catalina, viuda de Costa.

Don Manuel Lleonart Senent, agente de los Hijos de Sebastián Argudo, de Jerez de la Frontera, nos ha remitido unos preciosos almanacs.

Agradecemos sinceramente la atención.

El delegado de Hacienda ha hecho para mañana los siguientes señalamientos de pago:

Don Manuel Ferrer, 359.828'53 pesetas; don Juan Cerda, 112'80; don Emilio Juan, 498'74; don Ricardo Ruiz, 3.419'33; el mismo, 484'12; don Gregorio González, 2.839'09; don Andrés Santos, 960; don Luis Ujedo, 9; don Jaime Blanch, 32'88; don Julio Soto, 1.843; don Vitalino Aris, 300; don Rafael Garrnica, 2.000; don Ricardo Ruiz, 377'81; don José Breva, 839'80; el mismo, 88'92; D. Ricardo Ruiz, 1.000; el mismo, 177'84; el mismo, 720'41; el mismo, 948'84; el mismo, 64'22; el mismo, 700'24; el mismo, 357'03; don Manuel Camps, 508'34; señores Andrés y Compañía, 382'32; don Vicente Rodríguez, 3.641'40; don Justo Moratal, 702; y don Francisco Contreras, 9.323'96.

CARNIVAL Teatro Principal

Tres bailes infantiles organizados por la Asociación de la Prensa Valenciana

AYUNTAMIENTO

La baja del pan

Habiendo terminado los diez días acordados por los horneros para que bajara cinco céntimos en cada kilo de pan, el Alcalde ha convocado al gremio de horneros a una reunión, que se está celebrando a la hora de cerrar esta edición, con objeto de conseguir que desde pasado mañana se abarate más aún el precio de este artículo de primera necesidad.

Mejoras

Ayer comenzaron a realizarse las obras para el pavimentado y alcantarillado de las calles del poblado del Grao.

COMERCIALES

Telegrama recibido por E. Jimeno Cervera:

DE HULL 31.
A la venta vana "Gittero". Naranja, buena demanda. Segundas: Las 300 y 360, de 20 a 24; mayoría, de 21 a 22; las 504, de 24 a 25.

Terceras: Las 300 y 360, de 17 a 20; las 504, de 22 a 23. Vapor "Canada" llegado. Lo ofrecemos jueves 3 febrero.

DE BELFAST 31.
Vapor "Huldra" llegado día 31.

Suspensiones

A instancias de las partes interesadas se han suspendido hoy los dos juicios que había señalados.

El primero era sobre un asesinato, y el otro por robo.

Sala de lo civil

Se ha celebrado la vista de un pleito sobre pago de cantidad, intervinendo los letrados don Eugenio Miguel Madalen y don Vicente Chabás Bordehore.

¿Al nuevo Palacio de Justicia?

Con motivo del incendio ocurrido en el local de los juzgados, el secretario de gobierno de esta Audiencia, don Alejandro Bustamante, con su habilitación don Vicente Gargallo, han visitado el lugar del suceso, celebrando luego una conferencia con don José Gallego, contratista de las obras del nuevo Palacio de Justicia.

El señor Bustamante está dispuesto a que el traslado se efectúe cuanto antes, y al efecto ha orillado algunos detalles para imprimir un impulso a las obras, y por lo menos que queden terminadas las de los juzgados, a fin de que puedan éstos funcionar cuanto antes en el local de la Aduana.

SUCESOS

Incendio en los juzgados

Anoche a las diez ocurrió un incendio en el viejo caserón de la plaza de Cisneros, donde se hallan instalados los juzgados.

El siniestro iniciáse en el local correspondiente al juzgado de Serranos, y de ello se apercebieron prontamente el juez de guardia, que lo era el del distrito del Mercado, don Manuel Fernández Carrascosa, y que con el personal subalterno se hallaba en el salón de su Audiencia.

Fue derribada la puerta del departamento incendiado y se vió que el despacho del juez estaba ardiendo. El personal de guardia, con grave exposición de sus vidas, sacaron de entre las llamas la mesa escritorio, poniendo en salvo toda la documentación, mientras el dosel y estrado eran destruidos por el fuego.

Los alguaciles que tienen su domicilio en los juzgados accidieron desde el primer momento a salvar los documentos que había en peligro, y la brigada de Bomberos de la Casa de las Rocas, y que se presentaron en el lugar del siniestro en cuanto del mismo tuvieron noticia, evitaron que el fuego tomara mayores proporciones y se comunicara a otros departamentos de la casa. A las once de la noche todo había terminado.

Paréceme que la causa del siniestro fué un circuito en la instalación del alumbrado eléctrico.

Al lugar del suceso acudió el juez del distrito de Serranos don Luis Bernardo Fernández, que se hallaba en el Principal, y sufrió gran sobresalto, teniendo que el fuego hubiera destruido documentos de mucho interés que tenía en su despacho. Solo cuando vió que todos los papeles se habían salvado, pudo tranquilizarse.

También acudió el comandante señor Alicart con fuerzas a sus órdenes.

Robos

Estando ausente el inquilino de la casa número 28 de la calle de Vinatea don Eduardo Santamaría Caneja, han entrado ladrones, llevándose ropas y alhajas por valor de más de 5.000 pesetas.

Doña Modesta Fornos Fornos, que vivía en la calle de Pelayo, número 2, marchó a Castellón y dejó un baul lleno de ropas a una amiga suya que habita en la calle de Balmes, número 15.

La Modesta pidió a su amiga que por el ordinario le enviase el cofre, y así lo hizo, llegando a Castellón la mitad de las ropas.

Hurto

La Guardia civil del Grao ha sorprendido a un sujeto llamado Manuel de San Nicolás Expósito, que estaba hurtando unos paquetes de hilo de un depósito que hay en el Transversal de Poniente.

OLYMPIA

BENEFICIO de MARIA BANQUER
A las 6: No te ofendas, Beatriz - A las 9'45: Pípiola

TEATRO PRINCIPAL

Hoy, a las 9'45 noche, última representación de SANGRE POLACA
Mañana, a las 9'45 noche, función de honor, dedicada a los señores cónsules de las naciones Ibero-americanas y de los Estados Unidos de Norte América; única representación de EVA
Jueves 3, despedida de la compañía: A las 6 tarde, en 9' tarde, matiné de abono, y por la noche a las 9'45.
LA DUQUESA DEL BAL TABARIN

Cooperativa de Funcionarios Civiles de Valencia Convocatoria

Se convoca a los señores socios accionistas a la junta general ordinaria que se reunirá por segunda y única convocatoria el día 4 de febrero, a las cuatro de la tarde, en el salón de sesiones de la leñtísima Diputación Provincial, para dar cuenta del Balance anual correspondiente a 1920 y de la reforma del Reglamento que es necesario para gozar de los beneficios de Funcionarios ya constituidos, que se metan a la intervención del Estado, acomodando su organización funcionamiento a los estatutos oficiales y elevando el Reglamento gimen interior a la aprobación del ofrecimiento del Estado.
Dada la gran importancia del capital social con una paga de sus funcionarios civiles, militares y eclesiásticos, que voluntariamente se asocian a la Cooperativa, y la trascendencia de los acuerdos que se han de adoptar, se encarece la asistencia de todos los socios.
Valencia 31 enero 1921.—El secretario, José Catalá.

Llame usted al teléfono 949

si necesita accesorios para su máquina de escribir, y lo serán pronto rápidamente por el TRUST MECANOGRÁFICO, Paz, 17

Ruzafa

"Raimón del alma mía", obra original de don José Ramos Martín, música de don Jacinto Guerrero, se estrenó anoche en este teatro, proporcionando un franco éxito a los autores y a los artistas que la interpretaron.
Abundantes las situaciones cómicas, así como los chistes, y con la música agradable, el público pasó bien la velada y prodigó sus aplausos e Ignacio León, Villasant, Barberá y Morón, así como a Adela Taberner.
En suma: una obra que ha gustado a unos actores y actrices que han demostrado una vez más su valía artística.
Por todo ello nuestro parabién.

Automóviles

y camiones se reparan a precios muy económicos, en la calle Padre Jofré, núm. 31, bajo. Garantizamos las reparaciones.

COMPR

recortes de papel, cartón, papeles, cintas, y otros artículos, de 20 a 50 céntimos kilo. Cuarte, 167; teléfono 1.480.

SALON DE

Actualidad
La monumental y extraordinaria cula de 3.000 metros
EL NAULAHKA interpretada por el gran actor ANTONIO MORENO
Premiada en reciente concurso de Joya de arte. Suceso de sensacional. Extraordinarias aventuras. Maravillosos paisajes.
VIERNES: PROGRAMA

Lirico-La casa

Martes gran moda SU SACRIFICIO por ALICE BRADY.
POBRE TERESA Estreno. Gran comedia UFA, con debut de su hija LOTTE NEUMAN, bellísima aclamada actriz.
Miércoles. Su sacrificio de, Charlot y Fatty en (estupendo estreno) y P...
Viernes gran moda. España de la delicadísima EL BEASELLO, de la Genina, por Za-la-Vie, Rita y Alfonso Cassini.
En breve: El mujer de cine (sensación), por Norma Talmadge y María

OLYMPIA

Esta noche celebrará su beneficio la distinguida primera actriz de la compañía de Luis Llano, María Banquer, que tantos aplausos y simpatías ha sabido conquistarse en Valencia. Pondrá en escena la preciosa comedia "Pípiola", que interpreta de manera admirable.
Por la tarde se representará la comedia de gran éxito "No te ofendas, Beatriz".

TEATRALERIAS

Principal
Estaba emocionada anoche Esperanza Iris, lo creemos, porque pocas veces hemos visto lleno tan gran de en el Principal, a pesar de haber sido duplicado el precio de las localidades, y como los aplausos más entusiastas resonaron desde el primer momento, era natural que la artista modicana sintiera cosquilleos en el corazón. Nuestro público es quizás el más éptivo de España.
Los aplausos fueron acompañados de flores y regalos. Fué una noche de éxito inmenso.
Se estrenó una opereta: "Ama de artista; se representó "La Revolución de la india", y a una y media próximamente de la madrugada, el público aun continuaba aplaudiendo, y la artista, más incansable que el respetable, seguía saludando agradecida.
En los beneficios es costumbre que solo haya un homenaje. ¿Es cierto? Pues anoche hubo homenaje en cada escena en que tomaba parte Esperanza Iris.
¿Para qué hablar de lo demás de la velada, si solo el triunfo de la artista simpática ha de recoger el cronista.

PRINCIPAL

Estaba emocionada anoche Esperanza Iris, lo creemos, porque pocas veces hemos visto lleno tan gran de en el Principal, a pesar de haber sido duplicado el precio de las localidades, y como los aplausos más entusiastas resonaron desde el primer momento, era natural que la artista modicana sintiera cosquilleos en el corazón. Nuestro público es quizás el más éptivo de España.
Los aplausos fueron acompañados de flores y regalos. Fué una noche de éxito inmenso.
Se estrenó una opereta: "Ama de artista; se representó "La Revolución de la india", y a una y media próximamente de la madrugada, el público aun continuaba aplaudiendo, y la artista, más incansable que el respetable, seguía saludando agradecida.
En los beneficios es costumbre que solo haya un homenaje. ¿Es cierto? Pues anoche hubo homenaje en cada escena en que tomaba parte Esperanza Iris.
¿Para qué hablar de lo demás de la velada, si solo el triunfo de la artista simpática ha de recoger el cronista.

CARTELERA

Funciones para hoy
TEATRO PRINCIPAL.—Compañía de operetas Esperanza Iris.—Por la noche a las 9'45: Sangre polaca.
TEATRO APOLO.—Por la noche a las 10: Blanco y Negro.
TEATRO RUZAF.—Por la noche a las 9'30: La del Dos de Mayo, Ramón del alma mía y Las corsarias.
ESLAVA.—Compañía de comedia.—Por la noche a las 9'45: Así predicaba Diego (estupendo estreno) y P...
TEATRO OLYMPIA.—Beneficio María Banquer.—Por la tarde a las 6: No te ofendas, Beatriz.—Por la noche a las 9'45: Pípiola.
TEATRO LIRICO.—Sesión continua de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche.
CIRCO REGUES.—Funciones a las 5'30 tarde y 9'45 noche.
CINE MODERNO.—Sesión única de cine de 4'30 tarde a 12'30 noche. "Actualidades Gaumont" y "El Naulhaca", por Antonio Moreno.

BA-TA-CLA

(ANTES TEATRO MAR) El Music-Hall de la bonitas Todos los días, a las 10 y 11, 10 noche, gran compañía variada. 43 artistas.
Exitoso cada día mayor del Trio Libertad y la bella...
Jueves, debut de la arrop popular estrella de variedades

Carmen Flores

Mañana, después del estreno de la noche, brillantísimo BAILE DE MASCARAS Sábado, importantísimo matiné de debut de la estrella de MARUJILLA

A los propietarios

Libritos de cien hojas de talonarios para el pago de este periódico, al precio de una gata cincuenta céntimos.

TELEGRAFO Y TELEFONO

Nacional La Lotería

(Prohibida la reproducción)

LISTA GENERAL recibida por telegramo, y salvo error de transmisión de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de febrero de 1921.

Premios mayores

CON 100.000 PESETAS

2.413 Villafranca de Panadés-Barna-Madrid-Marchena.

CON 60.000 PESETAS

14.969 Manzanares-Santander-Córdoba-Sevilla-Madrid

CON 20.000 PESETAS

28.430 Bilbao.

CON 1.500 PESETAS

470 Madrid-Coruña-Santander-Torrelavega-Barcelona.

3714 Valencia-Huelva-Granada-Málaga-Vigo.

4562 Medina Sidonia-Tombisque-Sevilla-Madrid.

11059 Almería-Sevilla-Madrid-Méjilla-Barcelona.

11586 Valencia-Cádiz-Almería-Madrid-Santander.

17795 Valencia-San Fernando-Córdoba-Cádiz-Bilbao.

25149 Madrid-Barcelona.

26426 Coruña-Linares-Madrid-Barcelona.

28064 Barcelona-Mieres-Sevilla-Málaga-Madrid.

CON 800 PESETAS

DECENA

18 39 68

CENTENA

112 153 175 177 191 210 222 223 226 243 251 276 277 299 333 350 400 438 455 505 525 553 554 570 635 650 696 718 736 737 755 766 770 809 811 815 827 841 861 890 901 924 951 952 979 984 993

MIL

010 038 140 136 163 221 225 232 265 268 272 303 309 328 346 367 369 375 458 467 500 527 536 610 642 696 711 716 734 740 744 748 785 835 855 945 990 998

DOS MIL

002 043 051 074 116 140 183 227 229 231 241 257 283 289 304 324 345 358 383 493 496 553 563 571 600 636 657 686 685 687 691 720 735 738 768 780 807 859 929 939 947 963 966 986 996

TRES MIL

017 045 059 064 077 181 188 214 215 260 282 313 317 342 389 399 413 416 435 451 455 488 519 520 534 546 574 604 612 677 692 697 713 738 752 761 765 787 801 804 841 858 870 880 908 943 958 991 995

CUATRO MIL

018 050 074 080 099 108 127 140 199 234 241 278 284 301 344 362 393 404 442 453 480 488 506 557 577 606 631 633 636 644 700 738 740 782 787 806 857 907 917 942 955 959 990

CINCO MIL

020 055 069 080 103 157 160 207 214 221 225 270 273 287 296 327 338 355 392 426 436 504 519 527 571 579 611 620 630 640 653 658 759 771 785 828 836 842 873 904 933 977

SEIS MIL

025 028 032 134 148 188 212 214 278 351 399 432 449 472 485 494 526 551 552 558 595 597 598 599 595 596 612 624 746 647 680 717 802 805 820 858 932 972 984 989

SIETE MIL

022 031 041 066 120 130 173 218 242 310 338 373 438 470 477 480 498 500 653 685 798 799 801 811 824 849 850 861 992

OCHO MIL

018 084 130 149 173 189 222 228 280 288 309 342 367 375 389 444 446 451 450 521 563 593 602 684 690 736 745 766 787 820 823 825 827 830 864 869 873 907 934 941 989 991

NOVENA MIL

091 101 103 125 159 223 247 282 306 303 314 364 366 407 412 478 498 536 603 613 640 661 674 723 741 754 759 760 778 785 788 803 822 832 839 860 862 896 950 970

DIEZ MIL

005 015 037 054 100 103 129 134 149 158 179 183 253 332 335 357 375 380 481 488 533 547 551 560 577 580 675 778 798 800 854 860 866 906 916 992

ONCE MIL

023 031 038 074 120 131 153 162 166 217 219 270 280 284 285 286 316 327 388 411 416 417 422 449 450 578 606 672 721 744 756 759 796 821 825 904 923 939 945 957

DOCE MIL

014 015 046 077 087 098 106 107 108 113 133 141 148 172 199 208 213 219 270 303 300 403 502 520 551 552 609 628 648 649 709 714 717 744 858 862 892 895 902 905 925 941 957 958 973 968

TRECE MIL

062 070 090 096 103 131 165 292 302 393 394 419 427 442 453 486 543 550 570 576 598 641 660 675 690 761 764 775 778 804 812 841 872 892 945 955 961 968 974 980 983

CATORCE MIL

093 108 126 138 139 229 233 288 351 388 402 406 408 453 489 541 547 568 577 592 593 603 620 735 748 795 818 832 901 928 941 942 944 974 991

QUINCE MIL

059 117 121 123 209 262 325 333 334 351 373 424 489 498 507 524 583 584 643 712 724 733 739 749 773 784 787 794 801 822 825 860 904 916 922

DIECISEIS MIL

033 038 056 069 085 119 204 214 220 230 253 257 270 309 312 313 324 358 367 387 445 457 509 515 536 548 555 556 611 627 609 747 779 811 835 836 872 924 957 970 993

DIECISIETE MIL

002 026 035 053 063 069 083 093 127 160 165 180 190 238 275 282 309 326 352 387 393 410 431 458 482 506 563 578 616 624 638 693 695 717 801 807 809 832 855 879 890 892 897 970 973

DIECIETE MIL

008 025 037 050 078 116 132 184 193 203 216 220 238 283 285 295 301 309 336 366 372 399 399 410 422 431 451 465 475 482 505 506 523 550 565 642 650 687 712 715 719 720 723 727 743 753 786 790 809 825 834 846 854 882 945 962 970 993 996

DIECINUEVE MIL

005 017 035 049 050 090 100 145 147 192 221 253 255 327 347 374 385 393 400 447 472 481 499 534 574 582 587 591 592 620 644 646 651 673 818 819 830 881 979

VEINTE MIL

069 070 075 083 123 139 161 173 248 252 303 317 328 372 416 439 483 520 528 532 536 537 560 592 613 638 663 673 692 703 704 710 744 768 795 866 890 920 928 936 967 985

VEINTIUNO MIL

027 036 073 120 166 296 315 328 336 337 351 427 434 437 547 562 597 633 660 707 737 762 773 827 832 835 866 917 946 952 983

VEINTIDOS MIL

045 099 128 140 179 201 210 237 239 245 246 247 286 330 356 358 424 464 466 509 616 645 691 757 759 814 882 900 903 933

VEINTITRES MIL

000 036 050 134 153 208 210 250 266 283 320 330 339 377 387 389 395 444 461 464 477 509 514 574 575 620 624 646 679 687 688 703 739 749 858 954 957 960

VEINTICUATRO MIL

033 035 121 142 161 175 194 226 241 300 319 320 340 379 427 492 499 540 582 612 627 645 744 746 747 772 777 778 829 879 883 903 919 928 981 982 990

VEINTICINCO MIL

037 053 053 098 117 135 143 165 233 242 246 260 344 395 411 423 435 464 536 537 546 554 583 615 616 618 703 711 753 771 781 819 830 876 883 891 922 936 941 970 970 999

VEINTISEIS MIL

032 101 121 144 148 164 189 194 211 225 256 285 313 315 366 384 405 418 424 439 452 483 549 583 585 599 603 608 618 638 658 661 668 672 677 692 708 714 717 810 815 819 859 907 923 931 935 995

VEINTISIETE MIL

013 019 028 093 102 109 235 240 249 295 431 436 464 481 495 533 588 667 710 758 768 775 780 815 817 827 873 888 891 899 920 941 956

VEINTIOCHO MIL

019 024 042 088 098 127 176 224 279 289 308 314 333 349 381 394 400 510 533 560 621 634 644 688 691 714 719 751 784 827 836 849 871 882 900 906 930 947 990 998

VEINTINUEVE MIL

014 019 128 144 204 211 220 242 264 265 279 294 302 321 330 331 372 390 396 399 404 446 503 509 518 592 594 672 692 721 726 735 890 960 955 966

TREINTA MIL

032 044 070 117 131 198 222 233 235 255 272 348 391 399 403 443 482 519 520 542 583 593 674 694 721 705 717 733 753 779 847 872 877 884 891 898 903 911 919 927 933 978

MADRID 1.º, 5.º

El Consejo de ministros

El Consejo que los ministros comenzaban a celebrar anoche en la Presidencia, al cerrar nuestra edición, terminó a las nueve y media de la noche. Parece que en él se trató de la prórroga del convenio comercial con Noruega, que es el primero que caduca; el ministro de Hacienda informó de la subordinación en que se halla el personal, habiendo retirado las dimisiones los altos empleados.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas a la terminación del Consejo, dice así: "Se han examinado detenidamente los problemas planteados por los productores y consumidores respecto al precio del azúcar y tarifas arancelarias en que actualmente está gravada la importación, acordando que no procede modificarla en estos momentos, sin perjuicio de prestar atención para lo sucesivo a la marcha del mercado para adoptar las resoluciones más convenientes al interés nacional."

Se aprobaron expedientes de indulto de reclusión perpetua con arreglo al artículo 29.

Se aprobó la adquisición de 100 fusiles repetidores para ensayo y de dos grúas eléctricas para el puerto de Mallorca, y otro expediente declarando de utilidad pública para los efectos de la expropiación forzosa los trabajos hidráulicos y forestales del río Perreca.

La reforma arancelaria en Marruecos

El Centro Comercial Hispano Marroquí ha enviado una Exposición al presidente del Consejo de ministros, acerca de la reforma del Arancel de Aduanas para el desarrollo de las relaciones comerciales entre España y las posesiones de Africa.

Entendiéndose dicho Centro que deben darse facilidades aduaneras para que los productos de Marruecos dejen de ser monopolizados por otros países que gozan del comercio en Marruecos, como Francia, y del que España no puede disfrutar libremente.

Se solicita que se considere de cabotaje la entrada en España de todos los productos del Africa española, y que se apliquen tarifas especiales a los de la zona de Francia y a los del Río de Oro.

Felicitaciones

Barcelona.—El gobernador ha recibido la visita de numerosas comisiones, que le han felicitado por su actuación.

Los socios del Circulo del Ejército y Armada tienen el propósito de festejar con un homenaje a los generales señores Martínez Amido y Arlegui, por su gestión al frente del gobierno civil y Jefatura de Policía.

Los que huelgan

Según datos facilitados por la Jefatura de Policía, los obreros en huelga en diferentes oficios ascienden a 592, y en paro forzoso 582.

Consideráanse estas cifras poco verídicas, pues los del paro forzoso son muchos más que los dichos.

En el ayuntamiento

En el consistorio se discutió el asunto de la adquisición de terreno para la construcción del Palacio Real.

Defendieron el dictamen en pro de la adquisición los catalanistas y los de la Unión Monárquica, y lo combatieron los radicales y jaimistas.

El dictamen fué aprobado con el voto en contra de estos últimos.

El viaje de los Reyes de Bélgica

En las estaciones del tránsito

Iruñ.—A mediodía se hallaban los andenes de la estación invadidos por numeroso público.

En el andén de Francia estaban la comisión oficial nombrada por el Rey de España para recibir a los Monarcas belgas, y las autoridades locales. La estación hallábase profusamente adornada.

De San Sebastián llegaron el gobernador civil, una comisión de diputados y el embajador de Bélgica.

A las 7.40 se detuvo el tren real en el andén de Francia, oyéndose una estruendosa salva de aplausos.

La Reina Isabel vestía sencillo traje de viaje, y el Rey Alberto uniforme de campaña.

Al descender los Reyes del tren, se repitieron los aplausos. La comitiva se trasladó al andén español.

Una compañía del regimiento de Sicilia rindió los honores.

El Rey Alberto, acompañado del coronel Losada, pasó revista a la Compañía de Ingenieros.

Accompañado del citado coronel y del gobernador civil, pasó el Rey Alberto al tren que le había de conducir a Madrid.

El alcalde, en nombre de la ciudad, ofreció a la Reina un magnífico ramo de flores.

Mientras se hacía el traslado de los equipajes, el Rey Alberto recibió un telegrama de don Alfonso, saludándole a los egregios viajeros.

Seguidamente el Rey de Bélgica contestó al de España, expresando la emoción y la satisfacción que sentía al pisar tierra española.

En tales momentos, y antes de ocupar el coche, se presentó ante los Reyes belgas, desfilando marcialmente, la Tuna de Logroño, formada por estudiantes.

Los Reyes hicieron varias preguntas respecto a la indumentaria que llevaban los estudiantes.

El alcalde les contestó que era el traje típico de los estudiantes españoles.

La Tuna ejecutó la Jota y otros cantos y composiciones populares españolas.

A las ocho en punto, el tren real, compuesto de un furgón, tres sleeping, un coche de primera y un coche salón, se puso en marcha con dirección a San Sebastián.

Al ananciar el tren se hicieron a los Reyes belgas las mismas manifestaciones que a la llegada.

Los Reyes permanecieron en la ventanilla hasta que el tren se perdió de vista.

San Sebastián.—Desde muy temprano se hallaba en los andenes de la estación una multitud que esperaba el paso de los Reyes belgas.

En el andén se hallaban las autoridades locales, presididas por el gobernador militar.

Después de la presentación de las autoridades, el alcalde entregó a la Reina un artístico ramo de flores, adornado con los lazos de las banderas belga y española.

El Rey preguntó al alcalde y al cónsul de Bélgica si la colonia belga era numerosa.

Al contestarle que sí, envió por conducto del cónsul belga un saludo a todos los súditos.

Al partir el tren se repitieron las mismas manifestaciones de simpatía que a la llegada.

MADRID 1.º, 15.º

En Madrid

Preparativos

Amaneció un día espléndido dentro de la estación del año.

Desde primera hora comenzaron los preparativos para esperar a los Reyes.

La carrera que había de seguir la comitiva oficial fué cubierta por un cordón de fuerzas de Seguridad y Vigilancia, que además establecieron retenes en los puntos estratégicos.

En la Cuesta de San Vicente, dichas fuerzas tomaron posesión de los portales de las casas, vigilando escrupulosamente a cuantos entraban y salían en ellas.

A las diez de la mañana llegó a la estación del Norte el director general de Seguridad, dictando las correspondientes instrucciones para la distribución de la fuerza.

Poco después llegaron damas aristocráticas, invitados y periodistas, pudiendo circular éstos libremente, merced a una contraseña especial.

En el andén y en la sala de espera colaronse banderas españolas y belgas entrelazadas, con escudos de ambas naciones.

Desde la puerta del andén hasta la sala colócase una alfombra roja.

A las diez y cuarto llegaron el personal de la embajada belga y la esposa e hijos del embajador.

Luego fueron accudiendo las autoridades, los generales señores Llano, Blasco, Povil y Vives, cinco generales en representación de las distintas armas, un zaganete de Alabarderos, que formó un cuadro en la Explorad; un escuadrón de lanceros, el presidente del Tribunal de Cuentas, introductor de embajadores señor conde de Belle, duque de Vista-Hermosa y otros.

También entró en los andenes una compañía del regimiento de Covadonga, con bandera y música, encargada de tributar los honores correspondientes.

La llegada

A las once en punto de la mañana llegó a la estación el tren que conducía a los Reyes de Bélgica.

